

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 04

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE PARA
CONMEMORAR EL 209 ANIVERSARIO DE LA
INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE
ANÁHUAC, CELEBRADA EL MARTES 13 DE
SEPTIEMBRE DEL 2022

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN
DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN Pág. 02

- Instalación de la Sesión Pública y Solemne
para Conmemorar el 209 Aniversario de
la Instalación del Primer Congreso de
Anáhuac y otorgar la Presea
"Sentimientos de la Nación" Pág. 03

- Designación de la Comisión Especial de
Diputadas y Diputados encargada de
introducir al Recinto Oficial al
representante del Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos, a la
Gobernadora del Estado Libre y
Soberano de Guerrero, al Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del Estado y
al recipiendario de la Presea
"Sentimientos de la Nación" Pág. 03

(Receso)

(Reanudación de la sesión)

HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL Pág. 03

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR
DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES Pág. 03

LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS
DE LA NACIÓN" Pág. 04

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA
YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA A NOMBRE DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO Pág. 05

ENTREGA DE LA PRESEA
"SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" Pág. 06

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO
DAGOBERTO GAMA SÁNCHEZ,
RECIPIENDARIO DE LA PRESEA
"SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" Pág. 07

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE
DEL CIUDADANO LICENCIADO
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, EN SU CASO Pág. 09

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO Pág. 11

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y
SOLEMNE Pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 11

Presidencia
Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

Buenas tardes tengan todos ustedes.

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Agüero García Héctor Fernando, Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 38 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia de 38 diputadas y diputados, se declara quórum legal. De conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie y proceder a la Instalación de la Sesión.

Hoy, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del día martes trece de septiembre de dos mil veintidós, declaro formalmente iniciada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 209 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac en “La Catedral la Asunción de María” declarada Recinto Oficial por decreto número 17, de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 15 de fecha 10 de abril de 1981.

Gracias, pueden sentarse.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al ciudadano diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día martes 06 de septiembre del año en curso.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

Primero. Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 209 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Designación de la Comisión Especial de Diputadas y Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al beneficiario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Receso

(Reanudación de la sesión)

Segundo. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Lectura de la Lista de Honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto. Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Quinto. Intervención de la Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva a

nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Séptimo. Intervención del Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo. Intervención del representante del Ciudadano Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en su caso.

Noveno. Interpretación del Himno a Guerrero.

Décimo. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de septiembre de 2022

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Continuando con el desarrollo de la sesión se designa en Comisión de Cortesía a las ciudadanas diputadas y diputados:

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, diputado Héctor Apreza Patrón, diputado Raymundo García Gutiérrez, diputado Manuel Quiñonez Cortés, diputada Leticia Mosso Hernández, diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para que se trasladen a la Sala de recepción y acompañen al interior a este Recinto Oficial al licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre Soberano de Guerrero, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Raymundo Casarrubias Vázquez y al Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Para tal efecto, se declara un receso de diez minutos.

(Receso)

(Reanudación de la sesión)

La Presidenta:

Se reanuda la sesión, con la presencia de los ciudadanos: licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre Soberano de Guerrero, del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Raymundo Casarrubias Vázquez y del Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Se rindieron honores a la bandera y se interpretó el Himno Nacional)

Ruego a los presentes tomar su lugar.

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Masedonio Mendoza Basurto, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de Constituyentes:

Por la provincia de Nueva Galicia diputado Don Ignacio Rayón *(presente)*.

Por la provincia de Michoacán diputado Don José Sixto Verduzco *(presente)*.

Por la provincia de Guanajuato diputado Don José Ma. Liceaga *(presente)*.

Por la provincia de Oaxaca diputado Don José Ma. Murguía *(presente)*.

Por la Provincia de Tecpán diputado Don José Manuel Herrera (*presente*).

Por la Provincia de México diputado suplente Don Carlos María Bustamante (*presente*).

Por la provincia de Veracruz diputado Don José María Cos (*presente*).

Por la provincia de Puebla diputado suplente licenciado Don Andrés Quintana Roo (*presente*).

Servida, diputada presidenta.

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Astudillo Calvo, para que proceda a dar lectura a los Sentimientos de la Nación, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

1° Que la América es libre, independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2° Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3° Que todos sus ministros se sustenten de todos, y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4° Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.

5° Que la Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6° Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

7° Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8° La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9° Que los empleos los obtengan solo los americanos.

10° Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11° Que la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra esta nación.

(...)

16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al Reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

17° Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18° Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

19° Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras o de otro Reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21°. Que no se hagan expediciones fuera de los límites del Reyno, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

22°. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada

individuo un cinco por ciento en sus ganancias, u otra igual de ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta ligera contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la Guerra y honorarios de empleados.

23°. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuño espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

José María Morelos.

Servida, diputada presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Mesa Directiva, para que a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

Tiene usted la palabra.

La diputada Yanelly Hernández Martínez:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano representante del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Iván Hernández Díaz.

Respetable maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Almirante Cuerpo General Diplomado Estado Mayor Julio César Pescina Ávila, Comandante de la Doceava Región Naval.

Coronel de Infantería Rodrigo Medina Miranda, Comandante del 50/o Batallón.

Senadores por el Estado de Guerrero.

Diputados Federales por el Estado de Guerrero.

Saludo respetuosamente a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Invitados especiales, medios de comunicación y público en general.

El día de hoy, nos damos cita con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 209 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar al Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez, la presea “Sentimientos de la Nación”.

Con gran sentido de responsabilidad, orgullo y patriotismo celebramos la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, cuya obra contribuyó a la abolición de la esclavitud y marcó el inicio de la vida parlamentaria en nuestro país, dirigida por el generalísimo José María Morelos y Pavón.

Fue un día como hoy, pero de 1813 que en esta ciudad capital y precisamente en esta majestuosa catedral de María de la Asunción, se estableció el Primer Congreso de Anáhuac; al día siguiente se dieron a conocer los “Sentimientos de la Nación”, documento que establecía romper todo vínculo con España, retomar los principios de igualdad, soberanía y derechos del hombre, la disolución de un gobierno central en una autoridad representativa y su distribución en tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial; mismo que dio inicio a la construcción de la primera Constitución de nuestro país.

Para los guerrerenses es una gran distinción saber que nuestro Estado contribuyó de manera importante para que se logrará alcanzar la Independencia Nacional, estoy convencida de que todos los que de alguna manera formamos parte del ejercicio del poder público tenemos clara la historia de nuestro país y asumimos con un timbre de orgullo el compromiso de honrar con nuestros actos la lucha de los personajes que nos dieron patria y libertad.

Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez, beneficiario de la Presea “Sentimientos de la Nación”, reciba este reconocimiento con alto honor, lleve con usted la consigna de motivar a las nuevas generaciones de este país de no desistir en su lucha de afrontar las adversidades; tal como en su momento lo hicieron aquellos hombres y mujeres que dieron su vida por defender con decoro nuestro país.

A nombre de los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le deseamos mucho éxito.

Hoy, aunque muchas cosas han cambiado, se han realizado y realizan grandes esfuerzos, todavía imperan situaciones que requieren de la unidad de todos para salir adelante.

El país necesita ciudadanas y ciudadanos informados, activos a la hora de hacer sentir su influencia en los asuntos cívicos, pero ante todo, México necesita servidores públicos que se sujeten a la legalidad, a la transparencia, rendición de cuentas, conciliadores, abiertos al diálogo y que premien en todo momento la diversidad de pensamientos, pues ello permite la atención de las demandas sociales y generar las condiciones necesarias para un verdadero desarrollo económico y social.

Se requiere mantener acciones dirigidas hacia el fortalecimiento y respeto de nuestras instituciones, anteponiendo la democracia como el verdadero fundamento del progreso.

Desde este Poder Legislativo tenemos la plena confianza de que se cuenta con la capacidad y voluntad; y ante todo, que se estará a la altura de las circunstancias.

Reafirmamos nuestra mano amiga sin que esto signifique no ser vigilantes o alzar la voz, si se requiere.

Nos pronunciamos rotundamente en contra de la desigualdad, privilegios y corrupción, apelando de manera contundente a favor del pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia.

¡Reafirmamos nuestro compromiso por legislar con ética y en beneficio siempre de los más vulnerables, de los más desprotegidos, promoviendo la defensa de los derechos humanos y trabajando arduamente para garantizar las mejores condiciones de vida!

Al conmemorar 209 años del nacimiento del momento que marcó el inicio de la vida parlamentaria en México, me hace recordar las palabras del ilustre Ignacio Manuel

Altamirano: DISTINGUE ENTRE LA LEY Y QUIEN LA EJECUTA, TEN RESPETO ANTE LAS AUTORIDADES QUE TÚ MISMO ELIGES, PERO SIN ADULARLAS, SIN COMETER BAJEZAS, PORQUE MUCHAS VECES LOS PUEBLOS CON SUS ACCIONES VUELVEN DESPÓTICOS A SUS GOBERNANTES Y SI TIENES QUE INCLINAR LA FRENTE, ES MEJOR QUE LO HAGAS DELANTE DE LA LEY, Y NO DEL HOMBRE, PORQUE QUIEN INCLINA LA FRENTE ANTE LA LEY SE HONRA, QUIEN LA BAJA ANTE EL HOMBRE SE DEGRADA. Y SI ALGÚN DÍA GOBIERNOS TIRANOS ATENTAN CONTRA TUS GARANTÍAS INDIVIDUALES, LEVÁNTATE PUEBLO MEXICANO Y LUCHA, QUE PARA ESO TE DAN DERECHO TU SOBERANÍA Y DIOS AL CREARTE LIBRE.

Para que a Guerrero le vaya bien, ¡para que nuestro país realmente se transforme, hagamos nuestros los Sentimientos de la Nación, que ellos y sus héroes nunca mueran, que vivan en los corazones de las mexicanas y de los mexicanos, de generación en generación...y por toda la eternidad!

Gracias.

Es cuanto.

ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

La Presidenta:

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio del año de 1997, por decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la Presea “Sentimientos de la Nación” con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en sesión pública y solemne, con la presencia de los tres Poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, consideró que el otorgamiento de la Presea se instituyera por ley, siendo así que en el año de 1999 se integra su

disposición en la Ley Orgánica Número 286 de este Poder Legislativo.

Por ello en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó con fecha martes 06 de septiembre de 2022, el Decreto 220 por el que se otorga la Presea “Sentimientos de la Nación” al Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez.

Pido a los presentes ponerse de pie.

Solicito muy atentamente al Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez, se dirija a esta Mesa Directiva y reciba la Presea “Sentimientos de la Nación” de manos de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor.

(Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DAGOBERTO GAMA SÁNCHEZ, RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

La Presidenta:

Solicitamos a todos, tomar nuestros lugares por favor.

En desahogo del punto número siete del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

El Ciudadano Dagoberto Gama Sánchez:

Saludo con todo respeto a todos aquí presentes y a esta Soberanía.

Al representante del señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos licenciado Iván Hernández.

A la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, nuestra gobernadora Constitucional del Estado.

Al ingeniero Félix Salgado Macedonio, Senador de la República.

Al doctor Manuel Añorve Baños, Senador de la República.

Diputados y diputados Federales.

Diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Al magistrado Raymundo Casarrubias, presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Diputados y diputadas locales.

Presidentes y Presidentas Municipales con sus Cabildos.

Autoridades y mandos Eclesiásticos y Militares, hechos Gobernadores del Estado de Guerrero.

Dirigentes estatales de partidos políticos y miembros de la sociedad civil.

Y de manera especial a los miembros de la sociedad defensora del tesoro artístico de México postulante de mi persona a la Presea.

A los medios de comunicación.

A mi familia, a mi familia Gama Sánchez, a mis padres, a mi madre en el cielo, a mis hermanas y hermanos, cuñados, cuñadas, a mis hijos Carlos Gama, Bárbara Florencia Gama, Leonardo Gama y a una mujer que hace 26 años coincidimos en el mismo punto de partida y que ha estado ahí siempre de mi lado derecho, en mi brazo derecho y de mi lado izquierdo, en mi corazón Barbara Amparan Fonseca, mi esposa.

Es para mí un honor asistir a este acto de elevada distinción, a recibir la Presea Sentimientos de la Nación que otorga el Honorable Congreso del Estado de Guerrero y venir a recibirlo aquí a este lugar en donde el General José María Morelos y Pavón declarara rotas por siempre las cadenas de la esclavitud, a este lugar en donde hacen eco las voces de hombres y de mujeres que reclamaron justicia y libertad para los mexicanos y que pugnaron por una patria para todos y para todas sin distinción de razas, ni de credos.

Venir a esta Ciudad de Chilpancingo, Capital libertaria de los mexicanos donde el General José María Morelos y Pavón, el primer humanista de la lucha de la independencia con la fuerza del Congreso de Anáhuac, decretara la abolición de la esclavitud el 05 de octubre de 1813 y después el 06 de noviembre de ese año, decretara también la Independencia de la América Septentrional.

Estos acontecimientos son la síntesis de nuestra República, la base ideológica del constitucionalismo en México y el alma y el espíritu de nuestra nación por, ello me siento honrado en estar aquí, en aquella calidad valorada por los liberales del siglo XIX, por aquella calidad de los hombres y de las mujeres que nos honra, nos distingue y nos iguala ante la ley, me refiero a mi calidad de ciudadano, en esta calidad vengo también a recibir esta Presea “Sentimientos de la Nación”, a nombre de las comunidades artísticas y culturales de México y de mi amado Estado de Guerrero.

Para quienes no conocen mi historia, quiero decirles que yo soy originario de La Maestranza, municipio de Coyuca de Catalán de la Tierra Caliente de nuestro Estado de Guerrero, un pueblito como le digo con profundo amor de apenas 20 o 25 casitas, ahí nació un niño que señalaba con el dedo hacia la luna, un niño como muchos niños y niñas de Guerrero que llevaban el morral cargados de sueños, desde pequeño acompañaba a mi padre a las faenas del campo y muy pronto comprendí lo que era la desigualdad y el trabajo duro y mal pagado, pues se trabajaba mucho y muy duro en el campo, para una paga que apenas alcanza el salario mínimo, en ese contexto crecí, en el de la lucha, en el del trabajo diario y ahí empecé a soñar.

Conocí primero al cine y el teatro y decidí dedicarme a ello, la educación y el arte transformaron mi vida, me hicieron un ser humano más profundo, me cambiaron la mirada y mi forma de comunicarme con el mundo, desde entonces mi lenguaje ha sido el teatro, el cine, la televisión y la docencia, no conozco otra manera más honesta para relacionarme con las personas que con el arte.

Ha sido mediante la actuación que he podido expresarme con libertad y ser voz para las voces que no son escuchadas y he podido protestar y señalar con mi actuación los errores y las fallas que no pueden señalar los demás, a lo largo de mi carrera que ya suma poco más de 40 años he recibido el cariño de muchísima gente que me sigue, que me reconoce, que me abraza en la calle, que abraza mi trabajo, sin ellos los actores no somos nada, a ellos mi agradecimiento profundo, todo su amor.

Para mis paisanos y paisanas, he procurado ser en donde quiera que estoy un motivo de unidad y orgullo porque sé que lo que hago habla por mí y habla por ustedes, devolverles a ellos el amor y el cariño que he recibido, ha sido siempre una de mis premisas, con ellos comparto también esta distinción.

En el marco de la entrega de esta Presea “Sentimientos de la Nación”, se me brinde la oportunidad de

reflexionar sobre algunas cosas que considero importantes y que me parece sería una gran irresponsabilidad el no hacerlo, porque en mi vida me he encontrado con líderes que me escuchan, que creen en mis ideas, que me toman en serio y estoy consciente del poder de la palabra y del cambio que puede ser en las mentes abiertas y en las sensibilidades adecuadas, como en la de ustedes hombres y mujeres que son líderes en sus ramas y que tienen en sus manos el destino de la sociedad.

Es nuestra obligación señalarles la luna a los niños y a las niñas, a los jóvenes, pero más importante aún, es enseñarles a alcanzar esa luna, dotarlos de herramientas adecuadas y de infraestructura suficiente, la educación es determinante para la transformación de los seres humanos, debemos hacer de la educación y del arte dos herramientas de transformación en la vida de los guerrerenses y de los mexicanos.

Yo he venido siempre a mi querido Estado de Guerrero, a proponer, a aportar, la honradez en mi trabajo y mi constancia han sido mis divisas comprometido con lo que estoy, propongo respetuosamente que se tome en cuenta la creación de la Compañía Estatal de Teatro con presupuesto propio y con becas para estudiantes.

Considero importante como lo he venido postulando antes, la creación también del Teatro de la Ciudad, que bien puede estar ubicado en el Auditorio que hoy pertenece al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero y que es histórico porque albergó también al Poder Legislativo y ahora al Poder Judicial, hace falta más teatros, hace falta un teatro en Igual, un teatro en Acapulco, en Zihuatanejo en el mayor de los casos y el que más destaca es el propio Taxco de Alarcón siendo la cuna de Don Juan Ruiz de Alarcón, no cuenta con un teatro, ni con una compañía propia.

En una entrevista reciente afirmaba que los actores estamos de cierta manera desamparados, sería importante que ahora que están reunidas nuestras queridas autoridades, se considerara también la creación de un Fondo Estatal de apoyo para los artistas y creadores, así como ya existe el Fondo de Apoyo a los Periodistas, a raíz de la pandemia originada por el Covid 19, los artistas y creadores fueron de los sectores que mayor daño sufrieron.

Señoras y señores, Guerrero es un Estado rico en cultura, es una potencia cultural de México, nadie tiene nuestros colores, nuestros sabores, nuestra música, nuestra gastronomía, ningún Estado es tan rico y diverso como el nuestro, en donde estemos resaltan nuestras

raíces, nuestro amor por nuestro país, nuestra historia, que por cierto es la historia de Guerrero, la historia de México, no hay nada más mexicano que ser guerrerense, somos la cuna de la Bandera Nacional, de aquí surgió la división de poderes, de aquí surgió la República, ya lo decía el maestro Ignacio Manuel Altamirano, el sur es México, pero el ser guerrerense es también una enorme responsabilidad, los guerrerenses somos gente que damos el corazón inmediatamente, pero que nos maltrata, deberá siempre atender a confrontar la furia inteligente de nuestro coraje, así lo hemos hecho siempre a lo largo de nuestra historia, la cual hay que decirlo tiene en sus páginas a las mujeres y a los hombres más leales y patriotas, defensores siempre es de las causas justas y nobles.

Nuestro orgullo no se basa solamente en la lucha social, desde el primer mexicano que pisó la luna y que es orgullosamente Guerrero, hasta los creadores contemporáneos, actores, actrices, músicos, poetas, compositores, deportistas, en fin Guerrero sigue, sigue aportando seres humanos valiosos a la sociedad y eso debemos salir y decírselo a los niños, a nuestras niñas, a nuestros jóvenes, nuestras raíces nos hacen más grandes, como decía Morelos el color de la piel no cambia el del corazón y el de los sentimientos.

Yo soy yo ese hombre nacido en La Maestranza, en ese pueblito pequeño, en donde un niño señaló a la luna y hoy está aquí, en esta Soberanía recibiendo el honor más alto, ese niño que fue el hombre que ahora soy les dice con el corazón en la mano, que no podemos ser indiferentes a los temas que nos duelen, que debemos ser críticos y con respeto señalar y reflexionar sobre lo que nos preocupa.

Yo he tenido la oportunidad de proyectar los temas que existen y que nos lastiman como sociedad, pero esa proyección tiene la finalidad de invitarnos a buscar la solución entre todos y entre todas, entre el gobierno y la sociedad, entre la familia y la comunidad, porque la situación que enfrentamos no es sólo tarea del gobierno, se requiere la sociedad civil organizada.

Guerrerenses, paisanos, debemos mantenernos unidos y trabajar hacia la misma ruta, nos debe unir el amor por nuestra tierra, las ganas de sacarla adelante la esperanza por ser mejores para uno mismo y para los demás, la tarea no es fácil, pero los guerrerenses siempre hemos sido más grandes que nuestros retos y sabemos crecer ante la adversidad.

Antes de finalizar no puedo dejar de reiterar lo conmovido que estoy, que me siento hoy, por esta distinción que se otorga para un mexicano y un

guerrerense, que no hace más que abrazarlos mucho y sentirse más comprometido y orgulloso de mis raíces y de mi familia, el sólo hecho de que la Presea se llame Sentimientos de la Nación, ella un acto que cala en mis emociones y en mis sentimientos, pues recoger el sentir de una nación que estaba sometida y bajo el yugo de la tiranía para expresarlo como lo hizo Morelos, es algo indescriptible.

Por ello y porque uno de mis principales logros como actor fue haber tenido el honor de interpretar en el cine al generalísimo José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación, pero es que no puedo dejar de invitarlos a reflexionar sobre la vigencia de sus postulados y replicar aquí un fragmento del famoso discurso pronunciado por él a finales de 1812 en el púlpito de la catedral de Santo Domingo en Oaxaca, dice así: Hoy es un día muy especial para todos nosotros, hoy podemos decir con orgullo que con Oaxaca en nuestras manos hemos dado un gran paso en nuestra lucha, cada vez se acerca el día en que nuestra nación se levante para decir que es libre, que somos libres y que nadie tiene derecho a imponernos su voluntad, hoy aquí ya no hay ni esclavos, ni indios, ni mestizos ni criollos, somos todos americanos y por eso es momento de poner en nuestras manos las riquezas de estas tierras feraces, es momento de crear un gobierno de americanos que establezcan las bases de una nueva generación, hermanos hoy no es momento de mezquindades, es momento de unimos en Independencia.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU CASO

La Presidenta:

En desahogo del punto número ocho del Orden del Día, solicito a la ciudadanas y ciudadanos mantenernos en nuestro lugar.

A continuación, se concede el uso de la palabra licenciado Iván Díaz Hernández, Delegado Estatal del Programa para el Desarrollo del Gobierno Federal y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador presidente de los Estados Unidos Mexicanos

El licenciado Iván Hernández Díaz:

Muy buenas tardes.

Maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.

Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Guerrero.

Maestro Dagoberto Gama Sánchez, recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

Invitadas e invitados a esta Sesión Solemne.

Como representante del Poder Ejecutivo Federal, es un honor ser portavoz de palabras alusivas a esta celebración con motivo del 209 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y de la expedición del documento fundante de la nación llamada Sentimientos de la Nación del generalísimo José María Morelos y Pavón, autodenominado con toda la fuerza de un estado naciente el Siervo de la Nación.

Sobre Morelos y Guerrero, como no recordar su cátedra de derecho universal cuando sostuvo que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos y que no haya privilegios ni abolengos, en Guerrero este derecho lo vivimos se ejerce honrosamente con la igualdad entre hombres y mujeres, derecho conquistado tras largos años de lucha por ustedes las mujeres celebro que hoy el Poder Ejecutivo se ha encabezado por una mujer nuestra gobernadora la maestra Evelyn Salgado Pineda, e igualmente destacable que el Poder Legislativo también sea encabezado por una mujer la diputada Yanelly Hernández Martínez.

No tengo duda que a estas igualdades se refería Morelos y que hoy en Guerrero son una realidad, en un día 13 de septiembre de 1813 hace 209 años fue instalado el Primer Congreso de Anáhuac, que fue convocado por el Siervo de la Nación el generalísimo Don José María Morelos y Pavón, aquí en Chilpancingo, aquí precisamente en este espacio físico que ocupa nuestra Catedral es donde se presentaron por primera vez quienes fundaron la primera Institución de Nuestra Patria el Primer Congreso de Anáhuac, asistieron destacados representantes de las entonces provincias de Técpan, Oaxaca, Guadalajara, Michoacán, Guanajuato, Puebla, México y Veracruz, el pacto federal de Anáhuac fue origen y destino de un pueblo libre y soberano e independiente de España y de toda otra Nación.

Este Congreso Constituyente, creó las bases para establecer la justa división de los poderes, plasmando en su interior un sistema de gobierno federalista, republicano y representativo que actualmente rige nuestra Soberanía, siendo los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, tanto el Congreso de Anáhuac, como los Sentimientos de la Nación constituyen un hecho histórico y un documento que retrata la vehemencia de una Nación que luchaba por su Soberanía y que por su propia personalidad para ser dueña y arquitecta de su propio destino.

Este documento histórico contiene los puntos característicos de la ideología liberal que fueron sustento, razón y motivo de nuestro movimiento libertario, antecedentes mismos que sirvieron de bandera ideológica para proclamar nuestra independencia de la Península Ibérica, la declaración de Morelos debe prevalecer en la política actual como un reto del debate de las ideas entre quienes tienen la legítima representación popular, una vez que pretenden modular la opulencia de la indigencia, anular los privilegios, proteger el derecho a la propiedad, penalizar a los infractores y no admitir la tortura.

No cabe duda que nuestra Entidad ha aportado experiencia, capacidad y un contingente generoso de sangre de sus hijos ilustres para escribir con letras de oro las más grandes y elevadas causas que han inspirado al México de ayer, que perdurarán en el presente y sin duda alguna constituirán los anhelos que orienten a las generaciones del futuro.

Enorme desafío de los constituyentes que representando a la naciente nación, no sólo pudieron vencer, sino encender la llama de la insurrección en el alma nacional, hoy a 209 años de esta gesta libertaria el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador haciendo honor a los mexicanos de ayer nos enseña que quienes tenemos el honor de representar al pueblo en alguna responsabilidad hemos de encaminar invariablemente todas nuestras acciones y propuestas a enriquecer nuestra tradición política y garantizar la supremacía de los conceptos que dieron y continúan dando el ejercicio del poder público, la democracia y la descentralización del poder.

En el marco del 209 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, los mexicanos y particularmente los guerrerenses debemos reflexionar sobre nuestra actuación y al mismo tiempo unir esfuerzos para servir con plena conciencia social a los intereses de los habitantes e instituciones del Estado, nos impulsa a realizar una estricta evaluación de la función y desempeño que hemos tenido frente a nuestra patria mas allá de banderías y de rejugos partidarios.

Nos queda claro que la historia no es una pasarela de hombres connotados, sino el sufrimiento tornado en felicidad colectiva, que ha llegado la hora de honrar en pleno de los hechos a los mexicanos de ayer, a los guerrerenses de hoy y del futuro, nos queda claro que el ejemplo de Morelos y de los diputados del Primer Congreso de Anáhuac es muestra indubitable que nuestra historia es dura, pero campo fértil en un proyecto de nación que encabeza el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, que nos orienta con una voluntad férrea para seguir construyendo la grandeza nacional.

Es por ello que en este 209 Aniversario de este suceso inédito venimos a reafirmar nuestra férrea voluntad para sacar a México y a Guerrero adelante, más allá de nuestras dificultades y tropiezos debemos hacer alarde como el cura Morelos de una voluntad férrea de quienes sirven leal y patrióticamente a su patria, sin desmayo, sin falsos poses, con serenidad y firmeza y a no desmayar por seguir haciendo de México una patria libre, grande y respetada.

Hablar de Guerrero, es hablar de México, es hablar de su historia, de su independencia, de nuestra libertad en la que han destacado hombres y mujeres guerrerenses, por eso celebro que el día de hoy se esté galardonando con la mayor Presea que otorga el Congreso del Estado a un guerrerense distinguido en las artes escénicas, al Maestro Dagoberto Gama Sánchez, recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

Maestro Dagoberto Gama Sánchez, nacido en Coyuca de Catalán en el Estado de Guerrero, el 22 de diciembre de 1959, un niño que miraba a la luna como él mismo nos lo ha dicho esta tarde, Maestro Adjunto de Actuación en el Centro Universitario de Teatro, cuadro de maestros del Centro Universitario de Teatro, Maestro de Acrobacia Expresión Corporal y Concientización Corporal en el Centro Universitario de Teatro, ha sido nominado al Premio Ariel de la Academia, como mejor "Co-actuación masculina" por la película "Nómadas", nominado a mejor actor por la Academia. Película Mezcal y diversas participaciones iluminaciones a nivel internacional.

Dagoberto Gama, es un digno representante de las y los guerrerenses, ha dado muestra de su talento y sobre todo es inspiración de las nuevas generaciones, no sólo en el ámbito artístico sino también en las juventudes de nuestro Estado, que estoy seguro que al ver sus películas y éxitos tienen un impulso para seguir adelante e imitar sus pasos.

Los logros del Maestro Dagoberto Gama, son un motor para que nuestros Gobiernos Federal, Estatal y

Municipales generemos políticas públicas en el ámbito académico y artístico como decía José Vasconcelos, sólo la cultura nos salvará de la barbarie, hoy la cuarta transformación está convencida de que el talento y capacidad está en la niñez y juventudes de México, por ello se trabaja arduamente para mejorar las condiciones educativas de las y los mexicanos y concretamente las y los guerrerenses.

Maestro Dagoberto Gama Sánchez, usted ha puesto en alto el nombre de Guerrero, el nombre de México y sobre todo nos hace sentir muy orgullosos de nuestras raíces, porque con usted Guerrero muestra al mundo que lo tiene todo, que nuestra gente es talentosa y sobre todo que en un guerrerense que se propone triunfar lo hace y lo hace a lo grande, usted es una muestra de ello.

Reciba a través de mi persona el reconocimiento de nuestro Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, un tan reconocido merecimiento por esta Presea Sentimientos de la Nación y por su talentosa carrera artística, enhorabuena, por el honor del Primer Congreso de Anáhuac, por los Sentimientos de la Nación, por la cuarta transformación que encabeza el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por Guerrero, por las generaciones presentes y venideras.

Muchas gracias y que viva Guerrero.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del punto número nueve del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie, para interpretar el Himno a Guerrero.

(Entonación del Himno a Guerrero)

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

La Presidenta (a las 19:42 horas):

Favor de continuar de pie.

En desahogo del punto número diez del Orden del Día, siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del día martes trece de septiembre de dos mil veintidós, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, para el día martes veinte de septiembre del presente año en punto de las once horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada, para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial cuando deseen hacerlo al licenciado Iván Hernández Díaz, representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador y Presidente de los Estados

Unidos Mexicanos, a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Raymundo Casarrubias Vázquez y al ciudadano Dagoberto Gama Sánchez, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Buenas tardes.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga